



ALCALDÍA DE PASTO

Despacho del Alcalde

DECRETO 0162 DE 2023
(11 SEP 2023)

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO 0154 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023

EL ALCALDE DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 315 de la constitución política, la ley 136 de 1994, y

CONSIDERANDO

Que, el literal A del artículo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, señala que, son funciones del alcalde, en relación con el Concejo Municipal, presentar los proyectos de acuerdo que juzgue convenientes para la buena marcha del municipio, colaborar con el Concejo Municipal para el buen desempeño de sus funciones y convocarlo a sesiones extraordinarias en las que solo se ocupará de los temas y materias para los cuales fue citado.

Que, conforme con el artículo 23 de la Ley 136 de 1994, las sesiones ordinarias de los Concejos Municipales, en el tercer año de sesiones, tendrán como primer período, el comprendido entre el primero (1) de marzo y el treinta (30) de abril, como segundo período, el comprendido entre el primero (1) de junio y el treinta y uno (31) de julio, y como tercer periodo, el comprendido entre el primero (1) de octubre y el treinta (30) de noviembre.

Que, así mismo, el párrafo segundo del artículo 23 de la Ley 136 de 1994, faculta al alcalde para convocar al Concejo Municipal a sesiones extraordinarias en oportunidades diferentes a las sesiones ordinarias, para que se ocupe exclusivamente de los asuntos que se sometan a su consideración.

Que, el artículo décimo segundo (12) del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Pasto establece, "*El Concejo se reunirá extraordinariamente por convocatoria del Alcalde Municipal, para tratar exclusivamente los temas de la convocatoria, sin perjuicio de que ejerza las funciones inherentes a la Corporación.*"

Que, por otra parte, el Decreto 154 del 31 de agosto de 2023, convocó a sesiones extraordinarias durante los días primero (1), cuatro (4), cinco (5), seis (6), siete (7), ocho (8), once (11), doce (12), trece (13) y catorce (14) de septiembre de 2023.

Que, a la fecha se hace necesario incluir, en dichas sesiones extraordinarias el trámite de otros proyectos de acuerdo que resultan de importancia para el municipio, que se encuentran pendientes en las siguientes materias:

- *Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se autoriza al gerente de la Unidad Administrativa Especial del Sistema Estratégico de Transporte Público UAE – SETP" para comprometer vigencias futuras excepcionales".*
- *Proyecto de acuerdo "Por medio del cual se autoriza al gerente de la Unidad Administrativa Especial del Sistema Estratégico de Transporte Público UAE – SETP" para comprometer vigencias futuras excepcionales".*



ALCALDÍA DE PASTO

Despacho del Alcalde

DECRETO 0162 DE 2023
(11 SEP 2023)

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO 0154 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023

- *Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se adopta el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Pasto y se deroga el acuerdo 065 de 1996 y su modificadorio acuerdo 008 de 1998*
- *Por medio del cual se establecen los límites y la localización de las comunas y corregimientos del municipio, se crea un corregimiento y se modifica la división político administrativa del municipio de Pasto. (iniciativa del concejo municipal)*

En ese orden de ideas, se requiere modificar el Decreto 0154 del 31 de agosto de 2023, en el sentido de extender las sesiones extraordinarias hasta el día 20 de septiembre de 2023 e incluir los Proyectos de acuerdo adicionales; lo anterior, para la buena marcha de la administración municipal y en beneficio de la ciudadanía.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el artículo PRIMERO del Decreto 0154 del 31 de agosto de 2023, el cual quedará así:

"ARTÍCULO PRIMERO.- Convocar al Honorable Concejo Municipal de Pasto a sesiones extraordinarias durante los días primero (1), cuatro (4), cinco (5), seis (6), siete (7), ocho (8), once (11), doce (12), trece (13), catorce (14), quince (15), dieciocho (18), diecinueve (19) y veinte (20) de septiembre de 2023".

ARTÍCULO SEGUNDO.- MODIFICAR el artículo SEGUNDO del Decreto 0154 del 31 de agosto de 2023, el cual quedará así:

"ARTÍCULO SEGUNDO.- Durante las sesiones extraordinarias que se convocan, el Concejo Municipal de Pasto se encargará del estudio y aprobación de los siguientes proyectos de acuerdo:

- *Proyecto de acuerdo "Por medio del cual se modifica el presupuesto de rentas e ingresos y gastos e inversiones del Municipio de Pasto para la vigencia fiscal 2023." (En trámite para segundo debate).*



ALCALDÍA DE PASTO

Despacho del Alcalde

DECRETO 0162 DE 2023
(11 SEP 2023)

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO 0154 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023

- *Proyecto de acuerdo "Por medio del cual se modifica el presupuesto de rentas e ingresos y gastos e inversiones del Municipio de Pasto para la vigencia fiscal 2023."*
- *Proyecto de acuerdo "Por medio del cual se fija la escala salarial de los empleados de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E., para la vigencia fiscal del año 2023."*
- *Proyecto de acuerdo "Por medio del cual se fija la escala salarial para los diferentes empleos de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasto – UAE SETP AVANTE para la vigencia fiscal 2023 y se dictan otras disposiciones."*
- *Proyecto de acuerdo "Por medio del cual se modifica y adiciona el Estatuto Tributario, Acuerdo N° 046 de 2017 y posteriores que lo modifican y adicionan."*
- *Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se autoriza al gerente de la Unidad Administrativa Especial del Sistema Estratégico de Transporte Público UAE – SETP" para comprometer vigencias futuras excepcionales".*
- *Proyecto de acuerdo "Por medio del cual se autoriza al gerente de la Unidad Administrativa Especial del Sistema Estratégico de Transporte Público UAE – SETP" para comprometer vigencias futuras excepcionales".*
- *Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se adopta el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Pasto y se deroga el acuerdo 065 de 1996 y su modificatorio acuerdo 008 de 1998*
- *Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se establecen los límites y la localización de las comunas y corregimientos del municipio, se crea un corregimiento y se modifica la división político administrativa del municipio de Pasto. (iniciativa del concejo municipal)"*



ALCALDÍA DE PASTO

Despacho del Alcalde

DECRETO 0162 DE 2023
(11 SEP 2023)

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO 0154 DEL 31 DE AGOSTO DE 2023

ARTÍCULO TERCERO.- Remitir copia del presente Acto Administrativo al Concejo Municipal de Pasto, para lo de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los


GERMÁN CHAMORRO DE LA ROSA
Alcalde de Pasto

Aprobó:  Ángela Pantoja Moreno
Jefe Oficina de Asesoría Jurídica de Despacho
Proyectó: María del Mar Muñoz
Contratista OAJD 